



...
CICLO DE FORMACIÓN DOCENTE X X X

Procesos Democratizadores y Democratizantes en las escuelas

40 años **ininterrumpidos** de democracia →

...
Con reconocimiento de puntaje según Res. N° 4120/13 CGE.

La Coordinación de Desarrollo Curricular a través del Programa Educación, Derechos Humanos y Memoria Colectiva, el Área de Convivencia Escolar, y el Plan Nacional de Lecturas en Entre Ríos, convoca a docentes de Nivel Secundario de toda la provincia a participar del **Ciclo de Formación Docente «PROCESOS DEMOCRATIZADORES Y DEMOCRATIZANTES EN LAS ESCUELAS: 40 AÑOS ININTERRUMPIDOS DE DEMOCRACIA».**

Este proyecto se enmarca en la política educativa pública nacional y provincial que, a modo de trayecto de formación, destaca la importancia de los 40 años ininterrumpidos de democracia, a cumplirse el 10 de diciembre de 2023.

Por ello, se apuesta al mejoramiento y la diversificación de las prácticas en nuestras escuelas, que contribuyan a la construcción de espacios comunitarios con sentido democrático e inclusivo alrededor de experiencias que involucren a todas las voces que de ella participan. Entendemos dicha práctica como garantía del pleno ejercicio de los derechos ciudadanos en nuestras instituciones educativas.

Como se menciona en el **Plan Educativo Provincial 2019-2023 «100 Propuestas para la Educación Entrerriana»**, este trayecto de formación se erige con el propósito de profundizar “la formación docente permanente, continua y situada (...) a través de programas, jornadas, talleres, ateneos, trayectos formativos, (...) que fortalezcan la innovación, la atención de las necesidades de los sujetos pedagógicos y las demandas pedagógico-didácticas de la gestión institucional” (2019:6).

PERFIL DE LOS DESTINATARIOS

Equipos Directivos, Asesores/as Pedagógicos/as y docentes en ejercicio de todas las áreas de Nivel Secundario.

TOTAL DE HORAS

120 horas cátedra

EJES DE ABORDAJE

Lanzamiento: Presentación virtual del ciclo formativo. Formato, contenidos y alcances.

Cronograma y especialistas que nos acompañarán en el recorrido.

Eje 1: DEMOCRACIA: “La Democracia como proceso de democratización”

Eje 2: LOS PROCESOS DEMOCRATIZADORES EN LA/S ESCUELA/S: “Normatividad y materialidad de las normas”

Eje 3: LOS PROCESOS DEMOCRATIZADORES EN LA/S ESCUELA/S. “La construcción de la autoridad pedagógica”

Eje 4: TERRITORIALIZACIÓN: “Más Democracia, más derechos”

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se llevarán a cabo 4 (cuatro) conferencias con especialistas en 4 (cuatro) sedes diferentes de la provincia: Paraná, Concordia, Gualaguaychú y Villaguay, subsecuentemente. Las mismas se desarrollarán de forma presencial y serán retransmitidas en vivo por el canal de Youtube del Consejo General de Educación, habilitando al/la docente a participar de forma presencial o virtual.

Esta instancia de formación se llevará a cabo durante los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto.

Las conferencias de especialistas (4 en total) serán sincrónicas y a ellas podrán asistir presencialmente las y los docentes convocados de la ciudad-sede y alrededores. El resto de los inscriptos al trayecto formativo podrá participar virtualmente a través del canal de Youtube del CGE.

Luego de cada conferencia de especialista se llevará a cabo 1 (una) instancia virtual de intercambio por comisiones de trabajo en torno a lecturas sugeridas. Estos encuentros son requeridos para la acreditación y se realizarán vía Google Meet, tendrán una duración de 2 (dos) horas reloj, en el horario de 18 a 20.

EVALUACIÓN

La evaluación de este espacio *TENDRÁ EN CUENTA:*

La elaboración, presentación y aprobación de un Trabajo Final Integrador en torno al ejercicio de la democracia en su institución de referencia, para ser aplicado en el marco del Proyecto Político Institucional.

La asistencia del 80% a:

- Conferencias de especialistas (modalidad presencial o virtual, vía Youtube)
- Participación en las instancias virtuales de trabajo en comisiones (vía Google Meet)
- Participación en instancias virtuales de tutoría en torno a la lectura y debates para la elaboración del Trabajo Final Integrador.

Los y las participantes deberán acreditar asistencia en todas estas instancias.

ACREDITACIÓN

El trayecto se certificará según lo establecido en Resolución 4120/13 CGE, con el equivalente a 120 horas cátedras. Y tiene reconocimiento de puntaje según Resolución N° 1236/23 CGE.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

<https://forms.gle/Sv4EmzsJJA6nLQzTA>

